

HOJA OBRERA

Organo de la "Sociedad de Trabajadores."

Defensor de los derechos del Pueblo



Editor,

Octavio Montero

Administrador,

Lesmes Saurez

El mejor código religioso es la bondad de alma y la moral en ejercicio.
Amigó y Pellicer.

El libro es una tribuna y el periódico, un campo de batalla.
Sonderegger.

SALE CUATRO VECES AL MES

AÑO II

San José de Costa Rica, 14 de agosto de 1911

NUM. 70

SUGESTION PARLAMENTARIA

IX

"Reducir cuanto sea dable el gasto de la Cartera Militar.

Las economías que por este medio tenga el gobierno las empleará en las escuelas, en caminos y en mejorar el servicio de policía, dando á este cuerpo el oficio exclusivo de velar por el orden público y por la seguridad de las personas y propiedad de los habitantes.

Se propone igualmente quitar á la policía el fuero militar que tiene, para poder obtener, por las vías comunes, reparación de cualquier agravio que infiera á un ciudadano ó de cualquier abuso que cometa.

Esto dice el Programa del Partido Republicano. Esto firmó el Licenciado don Ricardo Jiménez O.

Los hechos prueban cada vez más que las promesas y compromisos con que suben nuestros gobernantes son papel quemado en la práctica.

Empeño tenaz se ha visto en la presente administración por sostener, aumentar y remunerar con mejor sueldo á los militares: esto contra viento y marea.

Para ello envió el Gobierno á su defensor el señor Ministro de Guerra.

Debemos,—en honor á la verdad,—reconocer en el señor Oreamuno dotes oratorias de alto vuelo; pero esto no quita le digamos que para hacer la defensa de la cartera á su cargo, no era preciso que hubiese desplegado los labios: su presencia bastaba para ganar la partida, desde luego que el índice oficial lo señalaba.

No sin razón decimos esto al ver que se hizo caso omiso de las sólidas y convincentes razones que expusieron los valientes Diputados don Juan Alfaro y don Federico Tinoco G.

Ignoramos precedente alguno en la actual administración, en que la voz oficial por conducto de sus Secretarios de Estado, no haya alcanzado el triunfo de lo que allí va á defender.

¡El Gobierno puede confiar en la solidaridad de sus amigos diputados!

Calificamos de irrisorios los argumentos del señor Oreamuno para salir victorioso en su corta campaña. Eso de hablar de planes de revoluciones, de conatos de rebelión, no encaja en la seriedad, que creíamos le caracterizaba; porque por más serio que lo dijera, para nosotros resulta una *broma de efecto*.

Conste que el estribillo de las revoluciones no es nuevo en boca del señor Oreamuno; el año pasado lo estrenó con muy buen éxito; de esta vez también le fué fiel.

Tenga por seguro el señor Oreamuno que *la revolución* es con fite que siempre chupará la Cámara.

Lo que sí no pasamos por alto es la inculpación á la prensa, diciéndole que los artículos fuertes contra el Gobierno le provocaban rebeliones.

No, señor Oreamuno; lo que enardece al pueblo es la falsía de palabra de sus gobernantes, sus despilfarros, parcialidades en la justicia, sus tiranías y todo aquello que hiera las libertades que le corresponden.

Si el Licenciado Jiménez y su Gobierno están á salvo de los baldones enumerados, tenga seguridad, señor Oreamuno, que se terminará el período constitucional sin ninguna alteración.

Nos sorprende que al Gobierno le den sobresaltos de conciencia sin motivo justificado.

El que no la debe no la teme.

Culpar á la Prensa de disociadora, es altamente injusto.

El público está suficientemente capacitado para no dejarse embrocar—permítaseme la frase—por chismes de periódicos que falsean la verdad para hacer mala atmósfera á sus mal querientes. Si la

Prensa es una palanca capaz de mover al mundo, también es cierto que el público juzga, analiza y compara: desde luego desdeña los periódicos que llevan veneno en sus columnas.

Crear lo contrario es adjudicar al público miopía de inteligencia. Aquí cabe repetir las frases del señor diputado Tinoco: "Librenos Dios de los hombres que se impresionan con un artículo de periódico!"

La prensa es el exponente de la opinión pública cuando todo lo basa en la verdad, si nó, es simplemente el vocero de sus directores.

Siendo así, ¿por qué se teme á la Prensa? Lo cierto es que la prensa honrada es centro de las vibraciones de la verdad; y cuando ésta llega á oídos del pueblo, tiemblan los gobernantes que no cumplen con sus promesas de acuerdo con principios que firmaron.

OCTAVIO MONTERO.

IGUALDAD ANTE LA LEY

Anteriormente las columnas de nuestros diarios engalanábanse con reproducciones de crímenes horrendos y robos ingeniosos cometidos en el seno de las naciones cultas de Europa.

La moral y tranquilidad envidiables de nuestro pueblo no producía ese bochornoso material, al contrario la publicación de un crimen cometido dentro de los límites de las fronteras ticas causaban general sensación y al espanto se sucedía la protesta, como queriendo ~~terminar~~ una vez por todas semejantes anomalías de su estado social.

Hoy — avergüenza confesarlo—la prensa no necesita de recurrir á diarios extranjeros para servir sensacionalismos al público lector; sin ir lejos donde la civilización no haya todavía esparcido sus luces y enseñado deberes, encuentran con frecuencia en las ciudades el medio explotable, hechos penosos revestidos de un cúmulo de degeneraciones.

Ahora la sociedad con el fin de poner vallas á ese desastre moral se dió á la tarea de buscar la carcoma, el origen funesto de tantos cerebros conformados para el delito y en el camino de su investigación, logró cautivar á la Prensa para enrostrarle la falta sin poder percibir en su afán apasionado por la moralidad otro engendro de crímenes y vergüenzas.

Mas allá, en los altos estrados de la Justicia se está perpetrando el mismo delito con distintos caracteres pero de resultados fatalmente morales.

Señalamos á los venerandos intérpretes de la ley como responsables también. La odiosa tolerancia está echando hondos raíces, encubriendo con la deficiencia de sus procesos y la ridícula farsa de las penas que aplica hechos punibles, escandalosos que no se escapan á los ojos de la conciencia pública.

La prepotencia ha monopolizado e derecho de hacer justicia para no aplicar su severidad sobre los aristócratas delincuentes.

El rol de presidiarios en San Lucas no señala á una sola de estas personalidades con todo y que han cometido las mismas faltas que otros infelices compurgan en las cavernas del presidio.

Y esa inmunidad, esa tolerancia los capacita para burlar la ley y cometer desafueros autorizándolos para portar armas y hacer uso de ellas, causando tal vez la muerte de un ser querido útil á la familia y á la sociedad.

Y á todo esto ¿qué responden los que timonean la justicia en Costa Rica?

¿No es cierto que también la causa de tantos crímenes es vuestra debilidad?

¿No habéis castigado con todo el rigor de la ley al infeliz que roba por necesidad sin que esa afrenta haya calmado siquiera el hambre y las desnudeces de su hogar? ¿No los aisláis de la sociedad en la cárcel cubriéndolos de baldón y eternizando la desgracia de sus familias?

¿Impartís la ley sin distinciones de clases? No.

Y á todo esto ¿qué osáis responder?

Si con el presidio tratáis de exterminar el crimen depurando las sociedades, todos, absolutamente todos deben ocupar la misma celda y sujetarse á las mismas privaciones. Hacer lo contrario clasificando los criminales por su posición social equivale á fomentar la criminalidad no en las partes amenazadas sino de los que gozan de vuestra conmiseración.

No podéis exigir al pueblo á que comprenda y respete las leyes si ellas son juguete de vuestra responsabilidad.

BENJAMIN

Sastrería de Ricardo Muñoz M.

la confección elegante de trajes para caballeros y su inmejorable surtido de casimires franceses é ingleses, acredita más cada día este taller, situado en la Calle Central, 100 varas al Norte de la Catedral. No olvidar las ventajas que reporta á sus abonados la confección de trajes. Por un colón solamente puede obtener el suscriptor un traje de \$ 45-00!